



CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUE

ACUERDO NUMERO

027

DE 2009

(- 9 DIC 2009)

“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL ARTICULO 24 DEL ACUERDO 031 DE 2004 EL CUAL FUE MODIFICADO CON EL ACUERDO 016 DEL 24 DE JULIO DE 2009.”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ,

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en los artículos 287, numeral 4 artículo 313 de la Constitución Nacional y Artículo 33 de la Ley 14 de 1983,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adiciónese al artículo 24 del Acuerdo 031 de 2004 modificado con el artículo primero del Acuerdo 016 de 2009, la siguiente actividad:

Código CIU	Industria y comercio	Descripción de la actividad económica	Tarifa por mil
		III. ACTIVIDADES DE SERVICIO	
7411	305-05	Servicios Notariales y servicios de curadurías urbanas	3.5

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Ibagué, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2.009).

HUMBERTO QUINTERO GARCIA
Presidente

JOSE WALTER SAAVEDRA ARIAS
Secretario

Nota: El presente Acuerdo fue discutido y aprobado en dos (2) debates celebrados en sesiones de días diferentes.

Ibagué, noviembre 24 de 2009

JOSE WALTER SAAVEDRA ARIAS
Secretario

INICIATIVA:

DR. JESUS MARIA BOTERO GUTIERREZ – ALCALDE, DRA. MARTHA MIRELLA PEÑA TORRES- SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y DR. ANGEL MARIA GOMEZ – SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. PONENTE (S):

FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO.



ACUERDO NUMERO 027
DE 2009
- 9 DIC 2009

“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL ARTICULO 24 DEL ACUERDO 031 DE 2004 EL CUAL FUE MODIFICADO CON EL ACUERDO 016 DEL 24 DE JULIO DE 2002.”

El presente acuerdo fue sancionado el día 9 DIC 2009

a las 5.30 P.M. y ordenado

publicar en Gaceta Municipal

del mes de Diciembre (art. 115 R.M.)

El Alcalde [Firma]

Código y CEN	Industria y Comercio	Beneficio económico	Actividad	Tarifa por mil
382-02	Industria y Comercio	Beneficio económico	Actividad	Tarifa por mil
382-02	Industria y Comercio	Beneficio económico	Actividad	Tarifa por mil